

CIRCULAR Nº 29 / 2020

Suspensión de actividades con obras en edificios en las que exista riesgo de contagio

Se informa a los colegiados que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado la Orden SND/340/2020, de 12 de abril, por la que se suspenden determinadas actividades relacionadas con obras de intervención en edificios existentes en las que exista riesgo de contagio por el COVID-19 para personas no relacionadas con dicha actividad.

Todos aquellos interesados, pueden consultar la publicación a través del BOE que se adjunta en el mismo Email que esta Circular:

[BOE-A-2020-4424](#)



Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 2020
LA JUNTA DE GOBIERNO